



**MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO.**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**Convocatoria: 01/2022**

De conformidad con los artículos 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 42 numeral 1. 43 numeral 1 fracción I, 47, 48, 49, 60 numeral 1 fracción I, 61, 62, 63, 64, 66, 68 y 69 de la ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 35,73 fracción I, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para contratar las siguiente(s) Obra(s) Pública(s).

<b>NO. DE LICITACIÓN</b>	<i>01/2022</i>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA</b>	Pavimentación en concreto hidráulico de la calle Barcelona entre Boulevard Anacleto González Flores hasta la calle Sevilla, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco
<b>CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO</b>	\$ 4,000,000.00
<b>ESPECIALIDAD REQUERIDA</b>	Pavimentos de concreto
<b>FECHA LIMITE PARA INSCRIPCIÓN</b>	08 de Agosto del 2022 14:00 hrs.
<b>VISITA AL SITIO DE LA OBRA</b>	11 de Agosto del 2022 10:00 hrs.
<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	12 de Agosto del 2022 11:00 hrs.
<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>	19 de Agosto del 2022 09:30 hrs.
<b>PRONUNCIAMIENTO DE FALLO</b>	22 de Agosto del 2022 11:00 hrs.
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	100 días naturales
<b>FECHAS ESTIMADAS</b>	Inicio: 24 Agosto 2022 Termin: 01 Diciembre 2022

El origen de los recursos corresponde a: La Partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, 50300 PARTICIPACIONES FEDERALES, del Presupuesto de Egresos 2022.

La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y en las bases de licitaciones públicas de carácter estatal correspondiente.

La convocatoria y bases de las licitaciones públicas estatales se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ubicadas en Calle Morelos 320-Planta Alta, Centro, 47600 Tepatitlán de Morelos, Jal. Con horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Los requisitos y documentación que deberán cumplir los interesados para las contrataciones se establecen en las bases de licitación.

Los términos y condiciones de las proposiciones serán establecidas en las bases de licitación.

Los sitios para realizar la visita a el lugar de los trabajos se encuentran descritos en las bases de licitación correspondientes.

La ubicación y horarios para la junta de aclaraciones se encuentran descritos en las bases de licitación correspondientes





**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



El sitio y hora de los actos de presentación y apertura de proposiciones se encuentran descritos en las bases de licitación correspondientes.

El sitio y hora del pronunciamiento de fallo se encuentra descritos en las bases de licitación correspondientes.

La fecha para las terminaciones de las obras públicas, serán la misma fecha de termino establecidas en la presente convocatoria.

Los criterios generales para adjudicar los contratos, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

Los interesados acreditaran ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación pública estatal y otorgaran las facilidades necesarias para su verificación. Las acreditaciones se solicitan en forma física y presencial en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas ubicadas en Calle Morelos 320-Planta Alta, Centro, 47600 Tepatitlán de Morelos, Jal, la documentación requerida en esta convocatoria de acuerdo a lo siguiente:

- a) Solicitud por escrito dirigida a la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas** donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta.
- b) Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, con el cual se verificará la especialidad, experiencia y capacidad financiera.
- c) Manifiesto escrito de declaración de integridad donde declaren bajo protesta de decir verdad, que se abstendrán de adoptar conductas, por su mismo o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la dependencia.
- d) Copia del Padrón de proveedores y contratistas de Tepatitlán de Morelos.



**TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, A 05 DE AGOSTO DEL 2022**  
**ARQUITECTO MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ BÁEZ**  
**DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**